

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito González Tánago, Obra Pía, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 1.º tomamos las siguientes noticias:

—S. M. ha tenido por conveniente disponer que se reclame de todos los gobernadores de las provincias un estado de todos los facultativos que ejercen la medicina en las provincias de España, comprendiendo en primer lugar una columna con los nombres por orden alfabético de todos los facultativos que existan en cada provincia; en segundo lugar la localidad en que prestan los servicios ó ejercen su facultad; en tercero el grado académico de cada cual, expresando si es doctor, licenciado ó cirujano, y en este caso determinando su categoría ó clase; y en cuarto si es libre ó titular; siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. que se acompañe por separado un estado igual de todos los farmacéuticos y otro de los veterinarios, haciendo constar en una casilla de observaciones, que será la última, cuanto pueda completar la estadística que se reclama y no se ajuste á los conceptos que se determinan.

—Puestas de acuerdo las compañías de los ferrocarriles del Mediterráneo, de Ciudad-Real á Badajoz y de Portugal, han convenido en establecer unos trenes de recreo á mitad de precio desde Madrid á Lisboa. Estos trenes llevarán carruajes de todas clases, y coincidirán con el viaje de nuestros reyes á la nación vecina.

Los trenes de recreo entre las cortes de España y Portugal costarán ida y vuelta 18 duros, y el plazo será de ocho días; tiempo suficiente para visitar á Lisboa, Oporto, Cintra y Setubal, que son sin disputa los sitios más bellos y pintorescos del vecino reino.

—Dice *La Epoca*:

«Las correspondencias de Nueva-York que recibimos hoy prestan mayor verosimilitud al telegrama que, con referencia á noticias de Panamá, comunican desde París á *La Correspondencia* y hallarán en otro lugar nuestros lectores.

Dícesenos, en efecto, que el gobierno de los Estados-Unidos se mostraba favorable á la mediación de Inglaterra y Francia en la guerra del Pacífico; que se creía que el primer paso sería una suspensión indefinida de hostilidades, ya que no fuera una paz preliminar, y que en seguida, enteradas las potencias mediadoras de las quejas y reclamaciones de los beligerantes, proponían un arreglo.

Nuestras correspondencias añaden un pormenor que nos parece de todo punto inverosímil: tal es el de que el arreglo habría de ser obligatorio. De todos modos, si á la fecha de nuestras cartas las

cosas marchaban en camino conciliador, no extrañamos que por telégrafo pueda ya anunciarse que las bases para la paz estaban aceptadas.»

—En la *Gaceta* del día 30 se inserta el siguiente real decreto:

«Conformándome con lo propuesto por mi ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los empleos en la clase de tropa serán los de cabo segundo, cabo primero, sargento segundo y sargento primero.

Art. 2.º Los ascensos á dichos empleos dentro de todas las armas é institutos del ejército tendrán lugar en la forma siguiente: de soldado á cabo segundo, y de este empleo al de cabo primero, por elección en cada compañía ó escuadrón; de cabo primero á sargento segundo, por elección en cada batallón, regimiento de caballería ó artillería montada, tercio ó comandancia de carabineros; de sargento segundo á sargento primero, dando una vacante á la antigüedad y otra á la elección dentro de cada regimiento, tercio ó distrito.

Art. 3.º Los sargentos primeros formarán un solo escalafón en cada una de las armas é institutos, comprendiendo, conforme á lo mandado, el escalafón de infantería los individuos de dicha clase del cuerpo de ingenieros é institutos de á pie del de artillería, y el de caballería los pertenecientes á los institutos montados del último de los citados cuerpos.

Art. 4.º El ascenso de sargento primero á subteniente ó alférez se verificará por antigüedad en todas las armas é institutos, teniendo los individuos de dicha clase que componen los escalafones de las armas de infantería y caballería derecho á la tercera parte de todas las vacantes definitivas que de los referidos empleos de subteniente ó alférez ocurran en las mismas; y en guardia civil y carabineros á las tres cuartas partes de las vacantes, siendo las restantes de provision del ejército, conforme á lo que se halla vigente.

Art. 5.º Para ascender desde soldado hasta sargento primero será circunstancia precisa haber servido cuando menos: de soldado á cabo segundo, seis meses; de cabo segundo á cabo primero, seis meses; de cabo primero á sargento segundo, un año; de sargento segundo á sargento primero, un año.

Para ascender de sargento primero á subteniente ó alférez serán indispensables las condiciones siguientes:

1.º Que haya vacante correspondiente al turno de sargentos primeros.

2.º Haber servido los ocho años que para la

clase de quintos exige el art. 12 de la ley de 26 de enero de 1856.

3.º Haberse hecho acreedor á la continuación en el servicio por no haber cometido falta alguna desde su entrada en el mismo, y haber demostrado amor á la carrera, celo é inteligencia, en la forma prevenida en el art. 15, tratado II, tit. 10 de las ordenanzas generales.

Art. 6.º A los ascensos á que se refiere el artículo anterior ha de proceder necesariamente el exámen de aptitud que para las respectivas clases prefijan las ordenanzas generales del ejército en su tratado II, adicionado con las materias que además exija el reglamento especial que al efecto se publicará.

Art. 7.º No habrá ascenso sin vacante que lo motive.

Art. 8.º Queda prohibida la concesión de grados superiores al empleo que se ejerce.

Art. 9.º Se prohíbe el pase de los cabos y sargentos de un arma á otra, con la sola escepcion de los que marcan los reglamentos de los cuerpos de reales guardias alabarderos, carabineros, guardia civil y administración militar.

Art. 10. Quedan igualmente prohibidos los pases de las referidas clases de un cuerpo á otro dentro de la misma arma ó instituto, exceptuándose los que el gobierno tenga por conveniente acordar por reconocida utilidad del servicio, y los que reclaman las disposiciones para el reemplazo de Ultramar.

Art. 11. Los sargentos y cabos que fuesen desaprobados en tres exámenes consecutivos perderán el derecho al ascenso, y los que se hallen en este caso no podrán continuar en el servicio en cuanto cumplan el tiempo de su empeño.

Art. 12. Cuando por efecto del regreso de Ultramar ú otras causas exista un excedente en el personal de sargentos y cabos, se destinará á su amortización la mitad de las vacantes definitivas.

Art. 13. Los servicios de campaña se recompensarán con cruces de María Isabel Luisa sencillas y pensionadas, y con la de San Fernando con arreglo á la ley promulgada en 18 de mayo de 1862; y en los casos de un mérito muy especial y debidamente justificado, con el empleo superior inmediato.

Art. 14. Las vacantes de subteniente ó alférez causadas por muerte producida ó ascenso obtenido en acción de guerra serán cubiertas por los ascendidos por igual concepto de las clases de sargentos primeros y cadetes, y á falta de estos por el turno que corresponda. En los mismos términos se cubrirán dentro de cada regimiento las

vacantes de sargento y cabo que reconozcan igual origen.

Dado en palacio á veintinueve de noviembre de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Ramon María Narvaez.

—Leemos en *La Reforma*:

«Segun nos escriben de Vinaroz, se ha recibido en la alcaldía de aquella villa un oficio del señor marqués de Novaliches, pidiendo de orden de S. M. noticias acerca del paradero de un marinero de aquella matrícula que corresponde á la dotación de la *Blanca*, del cual parece que hizo un completo elogio el comandante de esta, señor Topete, en presencia de S. M.

En la carta á que nos referimos se nos dice sobre el particular lo siguiente:

«Cuentase que el citado individuo componía parte del grupo que tenía á su cargo una de las piezas de artillería del buque, y que habiendo perecido en el combate sus compañeros, y habiendo quedado solo se puso á manejar y continuó manejando la indicada pieza con una decision y precision dignas de todo elogio, tanto que su jefe, el Sr. Topete, admirado de su disposicion especial, corrigió hácia él alargándole la mano; pero este cruzó los brazos, y con bravura al par que con respeto, le dijo: «Mi comandante, no estamos ahora para estrecharnos las manos: lo haremos con toda efusion despues de haber vencido al enemigo y de haber dejado bien puesto el pabellón de España.»

—Dice *La Epoca*:

«S. M., en su viaje á Lisboa, irá á comer el 9 á Ciudad-Real, el 10 á Badajoz y el 11 á Lisboa. En esta ciudad se detendrá tres días, y el 14 probablemente llegará á Mérida, donde se detendrá á visitar las ruinas de la famosa Emérita Augusta.

Con SS. MM. van el príncipe de Asturias y la infanta Isabel, el conde de Puñonrostro, los marqueses de Novaliches, el señor de Rubianes, grande de España y gentil-hombre de S. M.; el general Belestá y otros dos ayudantes de S. M. el rey.

Acompañarán tambien á SS. MM. casi todos los señores ministros.

—Por real orden se ha concedido á los alumnos que perdieron en el curso anterior una de las asignaturas del preparatorio de derecho, farmacia y medicina, que la simultaneen con el primer año de su respectiva facultad, solicitando del rector, en un breve término, la inclusion en la matrícula de dicho primer año.

estos árboles como las noches pasadas, ya que él no se acuerda nada de mí.

Verderol traspuso los escombros, y se quedó del otro lado de la cerca; Aurea entró en el jardín.

Aurea entró en el jardín... ocultándose entre el ramaje... y quedando á dos varas de Atenodoro.

Aurea entró en el jardín, y estaba á dos varas de Atenodoro, sin verle, con los ojos clavados en la ventana de su gabinete, atenta á si se abría y columbraba á su amante reclinado en el estrecho marco de granito.

Atenodoro estuvo por tenderle los brazos, pero no pudo: diríase que otra fuerza superior á la suya lo dominaba.

Quiso pronunciar su nombre, y tampoco pudo formularlo...

Una emoción sumamente deliciosa lo embargaba completamente, y no le dejaba ser dueño de sí mismo.

Su cuerpo temblaba con fuertes sacudidas...

A su lado estaba su felicidad... y respirando dentro de la aureola de su atmósfera, aquella aureola de amor le privaba la voz y prensaba sus movimientos.

¡Oh, y cuán hermosa y espiritual estaba Aurea á la ondulosa claridad de la luna! Aurea se parecía á la bella Tugendreich, creacion delicada del génio de Vand-der-Welde, vagando melancólicamente por las florestas de Starschedel. Tenia Aurea la blancura purísima de esas simpáticas flo-

almas exclamaba el último Roade en sus transportes de felicidad: ¡Bendita tú que bañas mi pecho con los rayos esplendentes de tu amor delicioso! ¡Virgen adorada, que mi último suspiro sea para tí, como ha sido para tí el primer latido de mi corazón; que mi último pensamiento sea para tí como ha sido para tí la primera sensación de ventura que inundó mi alma de delicias sin nombre! Ven... ven á mí... que te estreche contra mi pecho y que solo así exista en la tierra, pues sin tí no comprendo la vida!

—¡Oh, Atenodoro!... exclamó Aurea embriagada á su vez de amor, por muchas que sean las desgracias que me abrumen por amarte, por amarte á tí de quien me separa un abismo, el abismo de las clases, ¡oh, Atenodoro! todo será nada comparado con esta felicidad inmensa que embarga mi alma cuando te veo tambien á mi lado. Porque tú, Atenodoro, tú, como tu amor tierno y purísimo, me arrancaste del fango de mi vida miserable, y me elevaste con las alas de la pasión al cielo de los ángeles... pues así se debe amar, ¿no es verdad, Atenodoro? Así, como nosotros nos amamos, dulce y deleitablemente.

—¡O! ¡sí...! ¡sí! exclamaba él loco de pasión, sí... sí, amada mía, el amor es el espíritu de la vida; y Dios, todo amor, el alma del mundo!

Y no acertaba á decir una palabra mas... porque sentía circular por sus venas un fuego desconocido... porque el ámbar, el aroma de aquella

flor que adoraba hacia latir su corazón precipitadamente, á impulsos de un deseo ignorado hasta entonces.

Ambos... ambos no pudieron decirse mas, ni comunicarse mas afecto por medio de la palabra...

El ángel del amor batió sus alas de nácar y oro sobre los dos amantes, velándolos en una atmósfera de ámbar... y en el éxtasis delicioso de la pasión que los dominaba, diríase que confundidos el uno en el otro no sentían otras emociones que la emoción del encanto, tal como la comprenden nuestros sencillos montañeses.

Aquel éxtasis que los adhería espiritualmente, abstraía sus almas en la delicia mas completa... y todo parecía sonreír de amor en torno de ellos; el aura suavísima que recogiendo el aroma de las flores iba á susurrar con dulzura en su frente; la plácida quietud de la noche, y la luz del alba que empezaba á indicarse ligeramente sobre las revueltas cumbres del Bocelo.

Así continuaron por mucho tiempo, embriagados de amor, hasta que la claridad del alba, arremolinándose en ondas de plata sobre el pálido azul del horizonte, los despertó de su abstracción amorosa, como una sonrisa de la creación que impresionaría hondamente sus corazones.

Entonces ambos se separaron instintivamente... como si hubieran cometido un crimen nefando: murmuraron un adiós muy triste, y no volvieron la cabeza una sola vez para mirarse.

CORREO DE PROVINCIAS.

OVIEDO.—Leemos en *El Faro Asturiano* del día 29:

«El triste eco de las cornetas de los serenos, y el alarmante toque de las campanas de todas las iglesias de Oviedo pusieron en conmoción á las cuatro de la noche, ó madrugada de hoy, á todos sus vecinos, que dormían tranquilos y despertaron al lúgubre anuncio de fuego.»

En los primeros momentos fué grande el pánico que se apoderó de las personas que acudieron presurosas al lugar del siniestro, pues comprendieron, desde luego, toda la intensidad del incendio y el riesgo inminente que corrían de reducirse á pavesas los archivos y papeles que encierra el vasto edificio de San Vicente, donde existen casi todas las oficinas civiles, administrativas y militares de la provincia, y antiguamente convento de los padres benedictinos, parte renovado, y parte hecho de nueva planta por el sabio Feijóo.

Afortunadamente, fueron llegando las autoridades; y puestas de acuerdo, lograron atacar aquel voraz elemento, aislándole por el lienzo que ocupa el gobierno civil, la administración de Hacienda pública y tesorería de rentas, y reduciéndole á la fachada que da frente al antiguo patio de la Aduana, hoy plazuela de San Vicente.

El volcán espantoso que se encerró en las oficinas del consejo, diputación provincial y contaduría de Hacienda pública, era tan vivo é intenso, que consumió á poco rato todos los efectos de estos departamentos, convirtiéndolos en cenizas multitud de legajos y gran parte de los archivos de la contaduría de Hacienda, donde obraba importante documentación, y no pequeña del consejo provincial, salvándose muchos de la voracidad de las llamas, gracias á la previsora disposición de haber desalojado, en tiempo, aquellos grandes depósitos de datos y antecedentes oficiales.

Cortado el fuego por el ala derecha, fué preciso atajarlo por la izquierda para salvar el precioso archivo de nuestra diputación provincial, la magnífica sala de sesiones, y aquella parte que ocupa el torreón contiguo.

Al efecto, algunos impávidos y voluntarios obreros, rompiendo las puertas y ventanas que dan á la vía pública, se internaron con grave peligro de asfixiarse ó de hundirse aplastados bajo aquella masa de escombros y de maderas candentes, que inesperadamente se desplomaban á cada instante, á fijar por aquel sitio una de las cuatro bombas que funcionaban en esta terrible jornada, y á desmoronar aquella parte del edificio que era ya presa del fuego y lanzaba al aire densas pirámides de impetuosa lava.

Entonces presenciamos, llenos de agitación y sobresalto á la vez, una de esas escenas que bastan para dar una idea de todo el poder, arrojo y serenidad del hombre.

D. Casimiro Suarez, apreciable maestro maquinista de la célebre fábrica de armas de la Vega, con otros dos amigos, que no pudimos conocer en la oscuridad de la noche, se vieron cercados por las llamas y encima de aquellas elevadas cornisas que se venían abajo por momentos; y como

no podían volver por el torreón, envuelto ya en el humo y en las gruesas columnas de chispas que se colaban por las ventanas, se les vió atravesar aquel enrojecido alero, sentarse en la cornisa para quitar el calzado, empinarse, ir á pié desnudo sobre las ascuas y llegar sanos y salvos á la orilla opuesta. Dios ha velado por esos esforzados y filantrópicos hijos del trabajo.

¿Y no habrá para casos de esta naturaleza una justa distinción?

Creemos que sí, pero continuemos el relato de lo que presenciámos, con el dolor del alma, meditando los perjuicios irreparables que habrán de seguirse á muchos infelices con la pérdida de tantos papeles y expedientes.

Mientras se combatía el incendio por ambos lados, hubo necesidad de desocupar los almacenes de efectos estancados; operación que se llevó á cabo con mucho orden, por los valores que representan aquellos fardos de resmas de papel timbrado; menos, para nosotros, que los papeles incendiados en el piso principal y segundo; pues unos contenían un interés real y permanente, por las cuentas y documentos que entrañaban, mientras que los otros se sustituyen fácilmente con una reimpression de los sellos correspondientes.

A las ocho de la mañana, que es cuando nos retiramos de aquel monton de ruinas y de papeles hacinados, revueltos y perdidos en gran parte, pues muchos están medio quemados, se hallaba, por decirlo así, dominado el fuego, sin que, gracias á la Providencia, haya habido ninguna desgracia personal que lamentar.

Después de tanto destrozo, nos asusta el considerar el ímprobo y largo trabajo que representa la coordinación de los legajos y papeles salvados del fuego, del agua y de la ceniza.

Los daños causados en el edificio, en sus muebles y efectos, no pueden todavía calcularse, porque dura aun el fuego, y se están levantando todos los escombros. El hecho en los papeles es inapreciable.»

El mismo periódico dice lo siguiente en su número del día 30:

«*Detalles.*—Nuestros apreciables lectores de fuera de la capital estarán ansiosos de conocer todos los pormenores del horroroso incendio ocurrido en la noche del día de ayer en el antiguo convento de San Vicente, que hoy ocupan las oficinas del Estado, y de que les dimos cuenta en nuestro número anterior.

El fuego se inició, según unos, en la contaduría de Hacienda pública; según otros, en las dependencias del consejo provincial.

Este punto hace poco al caso.

Lo cierto es que las primeras personas que vieron de lejos el incendio han sido unos carreteros que venían por el camino de la Tenderina, y que avisaron al punto al sereno del barrio de la Vega, quien puso la triste nueva en conocimiento de sus compañeros con el quejumbroso sonido de su penetrante corneta.

Acto continuo se dió parte al señor gobernador civil, que vive precisamente dentro del edificio incendiado, al señor alcalde, al secretario del gobierno civil y á otros funcionarios, que acudieron

al momento á luchar contra un enemigo que desde luego se presentó imponente, devorador, y que por segundos estendía sus dominios con espantosa rapidez.

Ínútil es manifestar que, avisado al instante el arquitecto municipal Sr. D. Miguel G. Coterón, ha sido quien dirigió los trabajos de esta jornada con tanta energía, acierto y arrojo, que mas de una vez se vió en inminente peligro, á pesar de su mucha serenidad y pericia para lances de esta clase.

Los primeros cuidados del señor Coterón se dirigieron á cortar el fuego por el cuerpo del edificio que forma el martillo ocupado por las oficinas del gobierno, administración y tesorería de rentas, lo que con grandes esfuerzos pudo conseguirse, no obstante la escasez de aguas y de auxiliares á primera hora; salvándose, gracias al arrojo del celoso empleado D. Florentino Pascual, que estuvo dos veces casi asfixiado, el antiguo archivo de la diputación provincial, cuyos libros y papeles se sacaron rápidamente de sus armarios.

En este piso vióse con dolor ser reducidos á cenizas las salas, mesas, efectos y todos los legajos pertenecientes al consejo provincial, á excepción de muy pocos expedientes de quintas de los últimos tres años, los cuales se hallaban casualmente en el salón de sesiones de la diputación, que, por fortuna, salió ileso, salvo un pequeño desperfecto en parte de su elegante mueblaje.

Además, el señor arquitecto municipal consiguió también arrancar de las llamas que penetraban ya por la contaduría los libros, cuentas y documentos corrientes de los tres anteriores años, siendo imposible el salvar la mayor parte del antiguo y vasto archivo de la contaduría de rentas de la provincia, que fué devorado por el fuego que allí dominaba.

Seguidamente, ó mas bien á un tiempo, el activo guarda-almacén de estancadas D. Vicente Secades dispuso la estracción de todos los efectos que obraban en los sótanos ó planta baja del edificio, cuyo piso principal y segundo eran presa del fuego, que los hundió sin consecuencia para dichos depósitos, á causa de encontrar el fuego y los escombros un gran obstáculo en el fuerte abovedado y en la construcción acastillada de aquellas verdaderas murallas.

Limitado el incendio al centro de aquel lienzo, toda la obra se redujo después á aislarle del torreón inmediato, y después de colosales trabajos, se lograron tan buenos resultados.

Las autoridades civil y municipal no se han separado durante el siniestro y en todo el día de ayer del lugar de la quema, disponiendo lo necesario para que el fuego no se reproduzca.

Son las 11 de la mañana, y todavía entre los escombros de la parte del edificio de San Vicente que anteanoche destruyó el incendio, se vé salir humo, prueba evidente de que aun existe fuego en las vigas y maderas que se hundieron. Así es que la bomba continúa en su sitio, y de cuando en cuando se hace uso de ella, viendo elevarse espesas nubes de vapor.

El incendio, como ayer hemos dicho, ha sido terrible.

Quisiéramos poder calcular con exactitud el valor de las pérdidas materiales, pero no es fácil.

Los papeles de importancia que del archivo de Hacienda se quemaron son muchísimos.

Todo el día de ayer la calle y plazuela de San Vicente estuvieron atestadas de gente, ansiosa de observar las ruinas de la parte del edificio que ha sufrido tanto con el incendio. Aun hoy ocupa dichos lugares gran número de curiosos, que no cesan de hacerse cruces y de admirar los estragos del fuego ante aquellas negras y desnudas paredes.

Librenos el cielo de otra desgracia como esta, pues además de perderse con ella infinidad de intereses, pone en gran riesgo la vida de muchos honrados vecinos, que como ayer desde el primer momento hasta su conclusión no dejaron un instante de trabajar y de presentarse en los sitios de mas peligro.»

TOLEDO.—El reo sentenciado en rebeldía á la última pena por la audiencia de Madrid, Sebastian Fernandez (a) Zurdo, complicado en el secuestro de D. Ildefonso Hernandez Molero, rico propietario de Toledo, se halla preso en la cárcel de dicha ciudad, á donde ha sido conducido por la guardia civil, por robo y heridas á uno de los guardias.

GALICIA.—Los trabajos de construcción del ferro-carril de Galicia desde Astorga á la division del Manzanal han recibido mayor impulso y se espera que se hallen terminados antes de un año. Los comprendidos entre la Coruña y Lugo, que son los que forman la seccion principal del camino, han sido contratados por varias casas de la Coruña.

FILIPINAS.—Hoy recibimos el correo de Filipinas. Las noticias que nos comunican los periódicos de Manila alcanzan al 8 de octubre.

—El día 5 de octubre zarpó de bahía, con rumbo á Singapur, el vapor del Estado *Patiño*, que ha de llevar al capitán general electo señor Gándara y al intendente señor Rubí.

El señor Arzobispo ha acordado que en uno de los días que se señalen para los festejos con que la ciudad de Manila quiere obsequiar á los marinos de la escuadra del Pacífico, celebre el clero solemnes honras fúnebres dedicadas á los valientes que sucumbieron el 2 de mayo por el honor de la patria frente á los muros del Callao.

La fragata *Berenguela* y el transporte *Marqués de la Victoria* habian zarpado para Cavite, donde permanecerán por ahora.

El 24 de setiembre tuvieron ocasion de observar los habitantes de Manila el magnífico eclipse de luna anunciado para las ocho de la noche. Un chubasco que empezó á las siete no permitió ver todas las graduaciones del fenómeno celeste.

—Están hechos todos los preparativos para el gran baile con que la municipalidad de Manila piensa obsequiar á los valientes de la escuadra del Pacífico. Como es justo, para llevar á cabo dicha fiesta, se espera la llegada de la *Vencedora*, cuya tardanza se esplica por el fuerte temporal que ha reinado en los últimos días.

—El general D. Joaquin del Solar, que se hallaba en Macao (China) con su esposa la herma-

Atenodoro escaló la ventana de su gabinete... se desnudó apresuradamente... se acostó... y buscó en el sueño un refugio contra sus remordimientos, que le acosaban tan hondamente como á un homidida, pues se diría que trataba de huir hasta de sí mismo.

Aurea... Aurea caminaba por la trocha de Resemil, sentada en su caballería... con la cabeza inclinada sobre el pecho...

La infeliz no lloraba... porque no podía. ¡Si pudiera llorar, cuánto bien le harían las lágrimas que derramase!

Por dos ó tres veces quiso volver la cabeza hacia la quinta de los Roades, donde le parecia que dejara mas que la mitad de su alma... y no podía. —Temia espantarse doblemente, y no acertar á llegar á Resemil antes del día.

Verderol que la acompañaba, le hizo dos ó tres preguntas... y ella no contestó á ninguna.

¡Pobre ángel caído!

X.

EL MAESTRO DE ESCUELA EN NUESTRAS MONTAÑAS.

No vamos en este cuadro á bosquejar un tipo: vamos á desarrollar en él una especialidad.

Escribimos una historia, y cuando escribimos una historia nos plegamos religiosamente á los datos que recogimos para ella.

—¡Ay!... ¡Atenodoro! exclamó por fin Aurea, distinguiéndolo cerca de sí.

Y sus brazos estendiéndose hacia el joven, acompañaban á su exclamación tiernísima.

Atenodoro estendió á su vez los suyos.

—¡Aurea!... ¡Aurea!... ¡querida Aurea! exclamó: ¡cuán dichoso soy á tu lado!... ¡Cuando te veo... cuando te oigo... cuando te abrazo! Toda la ternura del cielo encierra tu pecho para mí! Delicia de mi alma: dónde encontrar tanta felicidad como en tus dulcísimos brazos!

Y el último Roade, tan abatido hasta entonces por la desgraciada muerte de su padre, pareció volver á la vida, reanimado por el soplo potente de su castísimo amor.

Abrazado á Aurea, todo se borró súbitamente de su memoria; lágrimas, suspiros... remordimientos... dolores... todo quedó en el oscuro fondo del pasado, como el que surgiendo de un tenebroso abismo afronta la luz del día con avidez, sin volver la vista á las profundidades de donde ha surgido, por temor de volver á descender nuevamente á sus tinieblas.

Aurea era ese sol que iluminaba para él un nuevo horizonte lujoso de vida, deslumbrante de emoción... En el cielo de su existencia, su padre habia sido la luna que se pone; Aurea el sol que se eleva radiante de luz, de armonías, de encantos sin fin!

—¡Oh! ¡bendita!... ¡bendita seas, Aurea de mi

res de invierno que llaman chrysanthemos, matizada de carmin subido y brillante como el color de esas otras flores que llaman pinas de amor en Africa: eran sus ojos azules, sumamente dulces, y sus cabellos de oro pálido, sin tornasol alguno rojizo. En aquellos momentos en que elevaba la vista á la ventana del último Roade, la espresion de su semblante evidenciaba una de esas concepciones esplendentes del cristianismo, que Maella dejó en los frescos de la catedral de Toledo. Sus formas eran esbeltas y proporcionadas, y sus ropas no se despegaban de su poética figura, porque sobre ser muy pintoresco el traje de nuestras *ribeiranas*, y en especial el de las *rianjeras*, Aurea era sumamente pulcra y delicada.

¡Oh! aquella candorosa vírgen de nuestras montañas, blanca, de ojos azules y cabellos de oro, bien podía reemplazar á la mas seductora hada de las fantasías de todos los pueblos del mundo.

Atenodoro apenas respiraba... tanta era su dicha al ver á su lado, en el silencio de la noche, y en el jardín de su casa solariega, á aquel ángel idolatrado de su amor.

Aurea, por el contrario, respiraba mas fuertemente, poseida de su ansiedad amorosa; y aquella respiración gradual de la niña, era para el último Roade como el murmullo sonoro de la cristalina fuente para el sediento viajero en las polvorosas llanuras del desierto.

na de la condesa de San Luis cuando recibió el real decreto nombrándole segundo cabo de Filipinas, se dirigió inmediatamente á Hong-Kong, donde le esperaba el vapor de S. M. *Malespina*, para conducirlo á la capital de este archipiégo: el 28 de setiembre se encargó interinamente del gobierno superior y capitania general.

—Se ha pasado á informe de diferentes centros la solicitud pidiendo autorizacion para plantear una línea de vapor á la Laguna.

—A última hora, escribe *La Correspondencia*, nos dice nuestro corresponsal que había fondeado la *Vencedora*.

CORREO ESTRANJERO.

CHILE.—Las últimas noticias de Chile recibidas por la vía de Nueva-York carecen de interés. Dicen únicamente que el teniente Varea que intentó sublevar la tripulacion de la corbeta *Union* había sido arrestado en Valparaiso. El gobierno de Chile quiso juzgarle sumariamente por un consejo de guerra; pero el almirante Tucker se opuso á la resolucion, hasta recibir órdenes terminantes del gobierno de Lima. Las que dicen que ha llevado el ministro señor Pacheco, salido del Callao para allá en la fragata *Independencia*, no favorecerán mucho al reo, que digamos, pues parece que se le fusilará para dejar bien puesta la disciplina.

INGLATERRA.—La causa formada en Londres á la célebre casa Overend Gurney se ha visto ya, y de ella resulta que al traspasar sus negocios estaba ya insolvente por millones de libras esterlinas. Uno de los directos de dicho establecimiento, mister Gibbs, acaba de morir de pesadumbre. Otro de esta estofa, Mr. Wilkinson, acaba de ser acusado de robo y distraccion de fondos de la compañía Joint Stock, que á su vez había estafado á los accionistas del Discount Company. Este mister Wilkinson reunia cincuenta mil duros anuales de sueldos. Está preso en la cárcel de Newgate.

—Para apreciar la gravedad de los acontecimientos que de un momento á otro pueden surgir en Inglaterra, en ese país que estamos acostumbrados á considerar como modelo, baste decir que los periódicos de Londres publican los decretos espeditos por el jefe militar del fenianismo, S. P. Spear, organizando sus fuerzas en batallones, regimientos y divisiones de todas las armas.

—Londres 28.—Una diputacion del comité de las provincias ha pedido al ministro sir Walpole que nombre mil obreros encargados de mantener el orden en la procesion reformista del 3 de diciembre. Sir Walpole ha contestado que el gobierno no podía hacer esto sino en el caso de que la diputacion temiera desórdenes. Ante la contestacion negativa de Mr. Potter, sir Walpole ha prometido la ayuda de la policia para mantener el orden en la procesion. Lord Ranelagh ha concedido al comité la autorizacion para celebrar un meeting en su parque.

—Han sido detenidos en Kork y en Limerik gran número de fenianos, igualmente que un norte-americano llamado Mac Nolly, que se supone ser un agente del partido feniano. De un día á otro se espera en Irlanda el desembarco de Stephens.

—El meeting reformista de los industriales y de las sociedades amigas que debe tener lugar en Londres, preocupa seriamente la atencion pública. Se sabe que el pensamiento de las asociaciones obreras de la capital es probar por una gran manifestacion el aprecio que hacen de la estension del sufragio.

ITALIA.—Va á crearse una nueva orden de caballeria en Italia que se llamará la Stella d'Italia. Su fundacion estaba decidida desde hace tiempo, pero se esperaba para realizarla la anexion del Véneto.

—Si se ha de dar crédito á la *Gaceta de Turin*, parece que el gobierno tiene la intencion de proceder con la mayor energía á la ejecucion de la ley para la supresion de las corporaciones religiosas. El ministro de Hacienda va á publicar sobre este particular disposiciones precisas y urgentes.

—La acogida hecha por el rey Víctor Manuel y por el baron Ricasoli al comisionado francés general Fleury, se considera en Florencia como prueba del éxito completo de la mision que llevaba. El general francés debe partir dentro de poco tiempo para Roma acompañado de Mr. Vegezzi, que está encargado de una mision particular para la Santa Sede. Ambos darán al Papa seguridades de que la soberanía temporal será respetada, y que el tratado de 15 de setiembre será lealmente cumplido.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 29.—El emperador Maximiliano volvió á la capital de Méjico el 24 de octubre por la mañana.

El dia 30 habrá celebrado una conferencia con el general francés Castelnau.

Está en camino un despacho del general Castelnau, de fecha 5 de noviembre, al gobierno francés, en que dá cuenta del resultado de esta conferencia y de otros importantes detalles que el telégrafo dará á conocer mañana ó pasado mañana.

Dresde 29.—La Cámara de diputados votó ayer una amnistía y aprobó el tratado de paz con Prusia.

Londres 29.—Se han enviado tres nuevos regimientos á Irlanda.

Marsella 29.—Cartas de Roma anuncian que las últimas tropas francesas se embarcarán en Civita-Vecchia el dia 10 de diciembre.

Ha habido un encarnizado combate con los brigantes. Estos sufrieron grandes pérdidas.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 3 DE DICIEMBRE.

Mucho nos complace, y le agradecemos cordialmente, el apoyo que vienen dando varios periódicos á nuestra idea de propaganda en favor del ferro-carril de costa á todo lo largo del litoral cantábrico. Estamos seguros de que, continuando, como esperamos que suceda, esta tarea en favor de una solucion tan conveniente á los intereses de las muchas provincias comprendidas en la citada costa, ha de conseguirse al cabo la plena satisfaccion de tantos deseos y aspiraciones tan justas y patrióticas.

Entre otros colegas, que se han dignado ponerse á nuestro lado en esa cuestion, citaremos hoy con especialidad á *La Cuenca del Eo*, semanario que se publica en Rivadeo, y que, mirando el asunto bajo un elevado punto de vista, ha empezado á emitir su opinion completamente favorable al pensamiento por nosotros iniciado, abogando por la inclusion del ferro-carril cantábrico en el plan general.

Al transcribir hoy algunos párrafos del primer artículo dedicado á tan grave cuestion por nuestro apreciable colega de Rivadeo, debemos consignar de nuevo la protesta de que, al abogar como lo venimos haciendo por el ferro-carril de costa, no aspiramos á contrariar en lo mas mínimo los deseos y las gestiones de los que dedican con preferencia sus esfuerzos á lograr la comunicacion directa entre Asturias y Leon. Lo hemos dicho antes de ahora, y lo repetiremos siempre: el ferro-carril asturiano-leonés no se escluye ni se suple en la parte esencial por la idea que nosotros hemos emitido y sustentamos; antes bien puede decirse que la línea de costa es el complemento de aquella via, y tambien de las otras del Norte y Noroeste de España.

De manera que no hay aquí antagonismo, ni puede presumirse que en nosotros predomine pensamiento alguno de exclusivismo que, por punto general, son siempre irracionales é injustos, y nunca producen otro resultado que el de esterilizar con rivalidades inmotivadas los esfuerzos empleados en pró de los adelantos que se ambicionan y reclaman.

Hé aquí ahora los párrafos que extractamos del artículo citado:

FERRO-CARRIL DE LA COSTA CANTÁBRICA.

I.

ESPOSICION DE HECHOS.

Ha llegado á nosotros el eco de una voz gratísima: si ella podrá conceptuarse autorizada, competente y llena de esa uncion que únicamente la verdad profunda é inconcusa sabe crear, es lo que no sabremos decir; pero aseguramos que ha despertado en nosotros un mundo de ideas y sentimientos, que solo un acendrado amor al suelo que nos vió nacer podrá comprender y justipreciar.—Hablamos de *La Abeja Montañesa* en su noble empresa de agitar la idea de un ramal cantábrico que, ciñendo entre sí las principales plazas comerciales de la costa, las llame á la prosperidad y á la vida de que son acreedoras.

Nada sabemos de la forma, giro y tono que el

periódico de Santander da al asunto, porque no ha llegado á nuestras manos; pero sí, que aboga por una obra de utilidad y trascendencia tanta, y esto nos basta.

La Cuenca tambien depositará su grano de arena en el edificio de la patria prosperidad, que, si insignificante y desapercibido tal vez por su valor intrínseco, no ciertamente por la espontánea bondad y rectitud que la anima é impulsa.—Y aquí es ocasion de escitar, en nombre de nuestra pobre y desvalida Galicia, á sus buenos hijos y á la prensa en particular para que pida, suplique, clame á fin de que arrojando luz, socave y remueva obstáculos sin temor, con energía, en la seguridad y el bien entendido de que es preciso é indispensable para obtener la parte, vehemencia en exigir el todo, máxime en la época que atravesamos.

Ahora bien: para probar que las vias de comunicacion en general son útiles y convenientes á las naciones, tendremos necesidad de decir á la Filosofía de cómo la sociabilidad es una ley de la humana naturaleza, en virtud de la que, las grandes colectividades (pueblos) tienden por el roce y trato comun á fundirse en una superior esfera civilizadora para mejor realizar en el tiempo y el espacio la gran ley de perfectibilidad? Acudiremos á la Economía política para demostrar cómo los hombres trasmiten el resultado de sus esfuerzos, las riquezas producidas á beneficio de fáciles y cómodas vias, y de cómo estas son al organismo social lo que las arterias al cuerpo humano, indispensables, forzosas, sin las que no concebiriáramos la circulacion de esa sávia que es principio y causa inmanente de vida en la naturaleza animada? ¿Suplicaremos á la Moral su maternal ternura para aquel negociante que, armonizando su bien particular con el general que, dando útil empleo á sus capitales, supo llevar la actividad y el bienestar allí donde imperaba el estancamiento y la miseria? Y por último, ¿moveremos el especulador con las elocuentes cifras de la Estadística á que se decida resueltamente por empresas tales, únicas que ofrecen rendimientos enormes y levantan fabulosas fortunas?

No, todo ha sido hecho ya; libros, folletos, revistas, hojas volantes han aparecido y multiplicándose con pasmosa rapidez desde que Fulton, Watt y Stephenson aplicaron el vapor á la locomocion: nuestra tarea será mas concreta, versará principalmente sobre los esfuerzos que algunos patricios, sintiendo la necesidad é importancia del ramal cantábrico, hicieron en dias no lejanos.... —¡Ojalá que su ejemplo sirva de noble estímulo á aquellos que de corazón aman á su patria!

Las primeras noticias que tenemos de estos trabajos proceden de la Diputacion general alavesa. Como ésta examinara la reciente memoria publicada por el coronel de E. M. D. Juan de Velasco, donde se proponia el enlace de los ferro carriles del Norte y de Tudela á Bilbao por medio de un ramal cuyo trazado acompañaba, comprendió cuán utilísimo seria para España en general y muchas de sus provincias en particular si aquel pensamiento se ampliara de modo que catalanes y gallegos se correspondieran en un dia enlazando el Mediterráneo al Atlántico desde Barcelona á la Coruña.

Así vemos que la Diputacion alavesa, consecuente y decidida, envia una ardiente y entusiasta proclama (24 de octubre de 1862), suscrita por el diputado general D. Ramon Ortiz de Zárate, á las diputaciones de Bilbao, San Sebastian, Santander, Oviedo, Lugo, Coruña y otras, sometiendo á sus deliberaciones el proyecto como objeto preferente, y snplicando al propio tiempo sus respectivas opiniones.

Cita despues las siguientes frases de un documento publicado por la Diputacion general de Alava, que dice así:

«Esta gran línea férrea marcharía paralela á las imponentes cordilleras de montañas que tienen su origen en los Pirineos, y protegerian nuestras costas y fronteras de mar á mar.... Bajo el aspecto militar, no puede idearse un camino mas estratégico, pues nuestros ejércitos volarían á sostener el pabellon nacional y la integridad del territorio español en cualquier punto que se viera amenazado por invasiones estrañas, en la estensa zona comprendida entre Barcelona y la Coruña.

Bajo el aspecto comercial, industrial y social, nada mas altamente recomendable. Las provincias de Barcelona, Lérida, Huesca, Zaragoza, Navarra, Alava, Vizcaya, Santander, Oviedo y la Coruña, representan una gran riqueza, y sus productos de todas clases, puestos en circulacion y movimiento, adquirirían inmenso valor en los mercados. Los importantes puertos de Coruña y Barcelona, y los de Vizcaya y Santander, Asturias y Galicia, recobrarían mayor vida y animacion al poder trasportar en algunas horas las mercancías y los viajeros del Atlántico al Mediterráneo.....»

.... La línea pirenaica, sin hacer competencia á ninguna otra, prestará á todos servicios considerables, así como los recibirá de cuantas con ella se pongan en contacto, y completará la grande red de los ferro-carriles del Norte de España.....»

Se ha recibido en esta capital el siguiente telegrama.

Cádiz 2.—El vapor-correo *España* ha llegado hoy con 21 pasajeros, entre ellos el general Lersundi.—Harinas á 9 pfs.—Cambio sobre Londres, 21.

GACETILLAS.

Teatro.—Con decir que anoche fué domingo, dicho está que fué mucha la concurrencia que asistió á la representacion de *El secreto de una dama*. Para que la empresa pueda resistir el temporal que está corriendo, necesita cinco domingos cada semana, segun dijo Povedano en una de las seis seguidillas que á peticion del público cantó en el tercer acto. Indudablemente le agradarán los aplausos que recibe; pero le agradarian mas en nuestro concepto si todas las noches viese atestado de gente el despacho de billetes.

Matilde Aya, que con su buen talento é intencionado decir sabe dar valor á cuantos papeles se la encomiendan, hizo fijar sobre el secundario papel que anoche desempeñaba el principal interés de la representacion.

Fuó con mucha justicia aplaudida y tuvo que repetir la gallegada.

Se anuncia como muy próxima la representacion de una zarzuela nueva, en dos actos, escrita espresamente para el beneficio de Pló. Debemos á este y á la ya citada Matilde un elogio por lo bien que interpretaron *La Epistola de San Pablo*, zarzuela en un acto, chispeante de gracias en su diálogo y con situaciones altamente cómicas, que el miércoles último se ejecutó por primera vez en nuestro teatro.

A cada uno lo suyo.—El suelto que sobre la esportacion en Cuba publicamos en nuestro número del 21 del pasado le tomamos de *La Gaceta de los Caminos de Hierro*, segun hacemos constar á la cabeza. No negaremos á nuestro apreciable colega *La Gaceta economista* la paternidad del referido suelto que debe, en todo caso, reclamar á otra parte.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Goleta francesa Rose, de 111 ts., cap. Mr. Olive, de Sant-Nazaire en lastre.

Idem id. Adele Stephanie, de 78 ts., cap. Mr. Brusard, de id. en id. para Bilbao.

Idem id. Marie Suzanne, de 94 ts., cap. Mr. Videment, de la Rochelle en lastre.

Vapor Pelayo, de 47 ts., cap. D. J. Rentería, de Bilbao con 104 sacos harina á los señores Hijos de Dóriga: 10 cajas hojalata á D. C. Jado: vino, tejidos y otros efectos para varios.

Patache Nuevo San Miguel, de 34 ts., cap. don E. Prado, de Rivadesella con 60 sacos avellanas á D. J. Sobrino: 8 id. id. y otros á D. V. Gutierrez, y carbon á la orden.

Lanchon Tres Marianas, de 19 ts., cap. D. A. Garna, de San Vicente con 10 millares tejas á D. A. Cortines.

BUQUES DESPACHADOS.

Polacra-goleta Leonidas, de 36 ts., cap. D. R. Rodriguez, para Gijon con harina, madera y otros efectos.

Patache Manuelita de 40 ts., cap. D. G. Sagarbarria, para Gijon en lastre.

Bergantin-goleta Segundo Almirante, de 142 ts., cap. D. N. Mendezona, para Santiago de Cuba con 1,440 barriles mayores, 230 sacos harina y 100 cajas jabon.

Bergantin Francisco Altuna, de 106 ts., capitán D. C. F. Schulz, para Barcelona con 1,350 sacos harina.

CAMBIOS DE HOY.

Londres á 8 d/v. á 49.15.

Paris á 30 d/v. 5-17 y 7 por 100 descuento.

Bilbao á 8 d/v. y 30 d/v. 1,2 daño y 7 por 100 descuento.

Medina del Campo á 8 d/v. á 1,2 daño.

Descuento á 6 por 100 anual.

TEATRO.

Funcion para mañana martes.

1.º La zarzuela en dos actos, titulada **MARINA.**

2.º La zarzuela en un acto, titulada **LOS DOS CIEGOS.**

Entrada general, 3 reales.

A las 7.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 8 de Noviembre de 1866.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

Correspondencia con el ferrocarril del Norte.

PRECIOS.			Tren n.º 1.			Tren n.º 5.			PRECIOS.			Tren n.º 4.			Tren n.º 2.			Tren n.º 6.								
Clases.			Estaciones.			Misto.			Clases.			Estaciones.			Misto.			Clases.			Estaciones.			Misto.		
1.ª	2.ª	3.ª	Ll.	S.	M.	Ll.	S.	M.	1.ª	2.ª	3.ª	Ll.	S.	M.	Ll.	S.	M.	1.ª	2.ª	3.ª	Ll.	S.	M.	Ll.	S.	M.
4	25	3																								
6	4	1																								
10	75	5																								
15	10	25																								
18	50	12																								
21	25	14																								
25	17	25																								
26	50	18																								
28	19	25																								
29	25	20																								
39	75	27																								
41	25	28																								
47	32	50																								
52	50	36																								
57	25	39																								
61	25	42																								
63	50	43																								
68	25	47																								
73	50	50																								

Tren-correo ascendente.

Ll.	S.	Ll.	S.
8 45	M.	7 40	8 30
1 29	1 59	9 35	9 55
3 48	4 15	11 14	11 32
6 48	7 03	7 34	M.
7 11	7 22		

Tren-correo descendente.

Ll.	S.	Ll.	S.
8 30	N	8 21	8 40
4 21	4 35	11 25	11 52
5 54	6 10	4 49	2 19
7 11	7 55	5 47	T.
8 15	8 21		

BECERRO.

Libro famoso de las Merindades de Castilla que original se custodia en la Real Chancillería de Valladolid, y copia del mismo en el Real archivo de Simancas.

MANUSCRITO DEL SIGLO XIV

que contiene la naturaleza y origen de la nobleza de España; mandado hacer por D. Pedro I de Castilla. Primera edición, dedicada a S. A. R. el Srmo. Sr. Príncipe de Asturias.

Lleva un fac-símil al cromó de la primera página de la Merindad de Asturias de Santillana y un índice alfabético de todos los nombres y apellidos que tienen memoria en dicho libro.

S. M. la Reina es primera suscritora.

Constará de unas 40 entregas de 8 páginas en folio á dos columnas; su precio 3 rs. cada entrega en Santander y 3 1/2 en provincias. El que las pague adelantadas recibirá gratis las que escedan de este número. Para más detalles el prospecto y primera entrega se mandarán en clase de devolución al que los desee.

Se han repartido las entregas 8.ª, 9.ª y 10.ª, y está en prensa la 12.ª, donde concluye la Merindad de Monzon y empieza la de Campos.

REGLAMENTO

para el ingreso de educandas en la Casa-asilo de la Purísima Concepción de Madernia, dirigida por...

LAS HIJAS DE LA CARIDAD.

Se admiten en el Colegio las hijas de padres honrados, desde la edad de siete á diez y seis años.

Como la base de toda buena educación es la Religión, se les enseñará á las niñas, teórica y prácticamente, todas las verdades de nuestra santa Religión, encerradas en el Catecismo del P. Astete, y todos los demás libros que se usan en nuestras Escuelas, según el Reglamento de enseñanza que en ellas rige. Se enseña á leer y escribir correctamente, á contar por las cuatro reglas llanas y compuestas y por el sistema métrico decimal; Gramática castellana, elementos de Historia y Geografía.

Se instruyen en toda clase de labores correspondientes á su sexo, como son: punos de media y ganchillo; en marcar, coser, planchar, bordar en blanco, cañamazo, sedas, felpillas, abalorios, trencilla, oro, plata, flores y frutas artificiales; en toda clase de labores de moda, á cuyo fin tendrán periódicos que las pongan al corriente de las mismas.

Se les enseñará también á cortar. Las niñas estarán cuidadas y asistidas con el esmero que á las hijas de la Caridad distingue en el cumplimiento de su deber; y los padres ó interesados de las niñas pueden acercarse, cuando gusten, á la Casa para cerciorarse por sí mismos de todo esto.

Las pensionistas pagarán por alimento y enseñanza seis reales diarios, incluyendo en ellos los gastos de lavandera, libros, papel y plumas.

Las pensionistas deben traer al Establecimiento para su uso: una cama compuesta de un catre, un jergón y uno ó dos colchones; cuatro sábanas, cuatro fundas, dos almohadas, dos mantas, dos colchas, 24 varas de tela de algodón blanca para las cortinas, cuatro servilletas, cuatro toallas, y peines para ropa, peines, uñas y dientes; una palangana y una jarra para lavarse, un cubierto con cuchillo y vaso de cristal.

La comida, abundante y bien condimentada, será: un buen desayuno variado de chocolate, leche y café por la mañana; al medio día, sopa, buen cocido y postre de fruta del tiempo; los domingos habrá además principio; la merienda constará de pan y fruta ó queso y la cena de ensalada cruda ó cocida y de un principio.

El pago de la pensión será por trimestres, adelantado.

Union Mercantil.

La Junta de Gobierno ha acordado proceder á la enajenación en pública subasta de varias fincas y valores de su propiedad, en los días 20, 21 y 22 del corriente, admitiendo en pago acciones de la Sociedad á la par y bajo las condiciones que estarán de manifiesto en sus oficinas desde el día 8 del corriente para conocimiento de todos los que quieran interesarse. La enajenación por ahora se limitará á lo siguiente:

Día 20.—Remate de un solar para edificar, situado en las inmediaciones de la estación del ferrocarril, al Sur de las casas que construyó la Sociedad en la calle de Ruamayor.

Día 21.—Remate de las dos casas de la calle del Martillo.

Día 22.—Subasta de dos mil obligaciones hipotecarias del ferrocarril de Isabel II.

Santander 3 de diciembre de 1866.—Por la Union Mercantil, el director gerente, Mateo Obregon.

SE VENDE

En Santa María de Cayon, pueblo de Valdecilla, una bonita elegante y cómoda casa de campo, número 20, con habitaciones muy espaciosas, y tiene servicio para una numerosa familia; tiene también casa-cuadra independiente, y huerta de árboles frutales de cabida como de 20 carros de tierra poco mas ó menos, con su pozo correspondiente muy fértil; también se venden terrenos labrados, de prado, monte, poblado, excelente y erial; estos se venden juntos con la casa y huerta ó separados cada pieza de por sí.

En Sobremazas informará D. German Edilla, y en Santander en la plaza de la Esperanza, número 6, 2.º piso, número 4.

Empresa del ferrocarril de Isabel II.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa el día 10 de diciembre próximo, á 12 de su mañana, se adjudicará en subasta el suministro de 2,600 piezas de madera de roble y de 5,530 de pino, necesarias para la reconstrucción de wagones.

La subasta se celebrará con arreglo al pliego de condiciones formado al efecto, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Empresa para los que gusten enterarse de él.

Las proposiciones deberán dirigirse á esta Gerencia en pliego cerrado, formuladas con arreglo

al modelo que se inserta al pie; y serán admitidas hasta las 11 de la mañana del día de la subasta.

El Consejo de Administración se reserva la facultad de aceptar la propuesta que estime mas ventajosa y la de desecharlas todas si ninguna le satisficere.

Santander 26 de noviembre de 1866.—El Director Gerente, Martin de Vial.

Modelo de proposicion.

D..... vecino de..... enterado del anuncio y condiciones para el suministro de 2,600 piezas de roble y 5,530 de pino á la Empresa del ferrocarril de Isabel II, se comprometo á entregarlas, con sujecion á las expresadas condiciones, por el precio de (en letra) el metro cúbico de roble, y de..... el de pino.

Fecha y firma del proponente.

Ganado vacuno.

Se vende un novillo de dos años de edad y algunas vacas de leche de raza extranjera.

En Viérnoles José Varela. 26

Arboles frutales.

Eleuterio Vallejo, natural de la Rioja, acaba de llegar á esta ciudad con un surtido de árboles de pepita y hueso, de excelente calidad y mucha variedad, que venderá á precios sumamente arreglados. Tambien tiene barbados de viña de varias clases.

Reside en la calle de Santa Clara, núm. 11, donde se pueden hacer los pedidos. 15-1

Traslacion.

El taller de ebanistería de Nicolás Agüero, que estaba situado en la calle de la Compania, número 14, se ha trasladado á la de Isabel II, número 10, casas del Sr. Cos. 10a4

ALMANAQUE DE LA RISA

PARA 1867.

RAMILLETE DE FLORES, ORTIGAS Y ABROJOS,

por los Sres. Aguilera, Blasco, Frezas de Sabater, Galvez Amandi, Garcia Tejero, Moly de Baños, Palacio (D. Manuel del), Sepúlveda (D. Ricardo), el Flaco, etc., etc.

En la parte material de este Almanaque no se ha omitido gasto alguno para corresponder al favor que el público le dispensa, formando un bonito tomo de buen papel, esmerada impresion y abundancia de caricaturas. Su precio, cuatro reales en toda España.

Tambien los hay encuadernados en badana relieve, á 8 rvn., y con cantos dorados, propios para regalo, á 12 rvn.

Los pedidos se dirigirán á D. Mariano Escibano, librería central y antiguo despacho de las publicaciones de Mellado, calle del Príncipe, número 25, Madrid, acompañando libranzas de libranza ó sellos de franqueo: en este último caso, en carta certificada para que no sufran extravío.

A todo el que pida diez ejemplares, se le dará uno gratis.

LA SALUD.

MANUAL DE HOMEOPATIA

PARA

USO DE LAS FAMILIAS.

Segunda edicion, considerablemente aumentada y corregida.

Para comodidad de los que quieran servirse de este libro, hemos preparado cajas especiales con los 24 medicamentos explicados en el mismo, en tubos colocados verticalmente, que se expendan á 60 reales. Otras, en tubos horizontalmente colocados, á 70. Y finalmente, otras en forma de cartera, conteniendo, además de los medicamentos, el Manual y un tarjetero, á 80.

Este tomo, elegantemente impreso, de más de 250 páginas, se vende á 4 reales en Madrid, y á 5 en provincias, franco de porte.

Los pedidos se harán á la Farmacia Homeopática de D. CESAREO MARTIN SOMOLINOS, calle de las Infantas, n.º 26, Madrid.

Se vende un bonito tilburi de tres asientos con todos los arcos necesarios: tambien, si acomoda al comprador, se vende un magnifico caballo propio para tiro y tambien para montar. Darán mas pormenores en la administracion de coches La Santoñesa, Alameda primera, núm. 1. 8-6

Para Cádiz y Sevilla,

en escalas en Gijon, Rivadeo, Coruña, Carril y Vigo. Saldrá de este puerto probablemente el 5 del corriente (si el tiempo lo permite) el vapor español

AMALIA,

su capitán D. José de Mesa. Admite carga y pasajeros para toda la linea y los que se presenten de tercera clase para Ultramar, que serán conducidos desde Cádiz el 30 de noviembre en los vapores-correos trasatlánticos.

Le despachan sus consignatarios señores Perez y García, Muelle, núm. 18, é informarán los señores P. Larrinaga y compañía, Rivera, 13. 1

Para la Habana.

El 15 del corriente, si el tiempo lo permite, saldrá de este puerto para el de la Habana la velera corbeta española

GERION,

su capitán D. Mateo Canellás y Reus.

Admite parte de carga y pasajeros, á los cuales se dará el esmerado trato de costumbre. Para el ajuste pueden dirigirse á su consignatario D. Canuto R. Martínez, ó al corredor D. Vicente R. Martínez, Muelle, núm. 6. 10-1

Para la Habana.

Saldrá á la mayor brevedad la velera fragata cliper española nombrada

ABNEGACION,

al mando de su acreditado capitán D. Juan Berri. Admite pasajeros en sus espaciosas cámaras de popa y proa y á los que se dará un esmerado trato. Para su ajuste pueden dirigirse á su consignatario D. Gabriel del Campo, de este comercio en el Muelle, núm. 6, ó á la correduría de buques de D. Juan de Orbe, sita en la Pescadería. 18

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Añenza, editor responsable, calle de la Compania, núm. 5, cuarto bajo